
APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL ANÁLISIS DE COMPATIBILIDAD DE UTILIZACIÓN DEL PASTOREO CONTROLADO Y LAS QUEMAS PRESCRITAS CON LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO “GESTIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE GRANDES INCENDIOS FORESTALES EN LA ISLA DE GRAN CANARIA – ANUALIDAD 2024 - 2025”. INFORME DE CONTRATACIÓN NÚMERO 442/24.

Por la presente, Don Miguel Ángel Pérez Hernández, en calidad de Consejero Delegado de la Sociedad Mercantil Pública “Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.” (Gesplan), con CIF A-38279972, y domicilio social en la C/León y Castillo, nº 54, en Las Palmas de Gran Canaria, **RESUELVO**, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, **aprobar respectivamente, el Pliego de condiciones particulares y el Pliego de condiciones técnicas**, del Procedimiento Abierto Simplificado y Tramitación Ordinaria para la contratación del servicio para el **“Análisis de compatibilidad de utilización del pastoreo controlado y quemas prescritas con la gestión sostenible de la prevención del riesgo de incendios forestales en el ámbito del proyecto “Gestión del Riesgo y Prevención de Grandes Incendios Forestales en la isla de Gran Canaria – anualidad 2024 - 2025”**”.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica

Miguel Ángel Pérez Hernández
Consejero Delegado

